

Propuesta de Gestión 2021

La presente propuesta acompaña la candidatura del Dr. Alberto Edel León a miembro del Directorio del CONICET por la Gran Área del Conocimiento de Ciencias Agrarias, de la Ingeniería y de Materiales. El directorio está integrado por un/a Presidente/a y ocho miembros; nuestra Gran Área, mediante el voto de sus investigadores/as, elegirá una terna desde la que el Poder Ejecutivo Nacional designará al integrante del Directorio.

Un cambio de Situación

Estas elecciones transcurren en un contexto muy particular, por un lado ocurren durante un intento de recuperar una senda de crecimiento y jerarquización, mientras que por otro lado la pandemia del Covid 19 afecta el funcionamiento normal de los equipos de investigación y obliga a reprogramar plazos y objetivos permanentemente, impidiendo la planificación y obstaculizando la consecución de los objetivos trazados. En este sentido, la situación particular del CONICET es un reflejo directo de lo que ocurre en todos los órdenes de la vida de las y los argentinos. La sociedad en su conjunto sufre el impacto de la pandemia y, con vistas al futuro, nuestro país deberá remontar las consecuencias económicas, sociales y culturales de esta enfermedad. De manera que el contexto determina con claridad cuál es el papel principal que el CONICET debe cumplir en Argentina en los próximos años: ser una usina de iniciativas y propuestas para encarar los desafíos que la crisis, agudizada por la pandemia, ha planteado a lo largo y ancho del país.

En razón de ello y al tratarse de la elección de un miembro de un cuerpo colegiado y en un contexto que dificulta el establecimiento de plazos, plantearé a continuación diferentes aspectos que el CONICET debería abordar en los próximos años y cuáles serán las ideas centrales que impulsaré en esos debates, en todos los casos atravesados por la definición de nuestro rol como un motor de la recuperación de nuestra sociedad.

Situación general:

La aprobación de la Ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Ley 27614) brinda un marco de previsibilidad en lo que serán los recursos para los próximos años, al tiempo que alienta la esperanza de recuperar el crecimiento y la jerarquización de la ciencia, la tecnología y la innovación; aunque

la experiencia nos indica que se necesita también que quienes nos gobiernan apuesten al desarrollo nacional para que se haga efectivo el cumplimiento de las leyes de fortalecimiento del sistema científico.

La aprobación de dicha ley permite debatir en otro marco una situación de arrastre que afecta no sólo a nuestra Gran Área sino al conjunto del personal dedicado a realizar las actividades científicas y tecnológicas que se desempeña en el CONICET. Me refiero al monto insuficiente de las remuneraciones –que obligan a muchas y muchos colegas a buscar otros horizontes laborales- así como también al hecho que somos uno de los pocos sectores del trabajo nacional que no contamos con un Convenio Colectivo de Trabajo que posibilite abordar, en términos racionales, todos los aspectos del vínculo laboral. Entiendo que desde el Directorio se puede y se debe impulsar esta solución para superar tanto la pérdida del poder adquisitivo, como la pérdida del personal que emigra.

Por otra parte, en la actualidad en el CONICET hay aproximadamente un/a becario/a por investigador/a, un/a profesional o técnico/a cada 4 investigadores/as y un personal administrativo cada 6 investigadores/as; la ley abre una oportunidad para proyectar un CONICET en el que se revisen estas proporciones y se analice si las condiciones de trabajo de los diferentes estamentos son las adecuadas.

Asimismo, la proyección de incremento del presupuesto es una excelente oportunidad para discutir la estructura presupuestaria, que actualmente es absorbida mayoritariamente por los salarios, incrementando la proporción destinada a estructura, equipamiento y funcionamiento. Aunque al mismo tiempo se debe atender al atraso salarial de todos los estamentos del CONICET, ya que el componente vocacional de gran parte de su personal no significa que renunciemos a recibir remuneraciones dignas.

La organización en los CCT debe ser aprovechada para tener una mirada más federal sobre las decisiones estratégicas que el Consejo toma. Para ello se debe fortalecer el rol de las diversas instancias colectivas, como por ejemplo las reuniones del pleno de directores de CCT que significan un aporte plural en el rumbo del CONICET.

Finalmente, la pandemia de COVID 19 ha resaltado la importancia de la capacitación de todo el personal en los aspectos de higiene y seguridad, obligándonos a realizar un rápido aprendizaje que debe ser aprovechado para mantener una formación permanente, al tiempo que se debe fortalecer el aporte presupuestario en este rubro.

Carrera de Investigador Científico:

Existen una serie de inconvenientes originados en la cantidad de años transcurridos desde que el Estatuto de las carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo (Ley 20464) fue aprobado en 1973. En muchos aspectos el estatuto habla de una institución que ya no existe y, lo que es más grave aún, que así ordenada contribuye deficitariamente a la solución de los problemas que tiene y tendrá nuestro país a partir de la actual coyuntura. Considero que desde el Directorio se debe impulsar su renovación y, mientras tanto, tomar decisiones que permitan la adaptación a la nueva realidad en el marco normativo actual.

Un elemento que influye determinantemente sobre los/as investigadores/as a la hora de decidir las actividades a priorizar es la evaluación. Por ello es importante continuar el proceso de enriquecimiento que contemple las múltiples actividades que las investigadoras y los investigadores realizamos, sin desatender la función esencial que es la investigación y el desarrollo creativo. Al mismo tiempo es necesario discutir mecanismos que permitan una evaluación integral y no meramente individual, que contemple no sólo aspectos científicos y tecnológicos sino también aquellos como el impacto de su trabajo en los diferentes sectores y el aporte de los/as investigadores/as al grupo de trabajo.

El incremento en el número de investigadores/as está afectando la dinámica de evaluación, por lo que debe simplificarse para poder hacerla más eficiente y que permita mantener los estándares de calidad que han destacado al CONICET. Es necesario seguir transitando el camino iniciado con acciones como la prolongación de los tiempos de informes, la participación de los directores en las evaluaciones de los investigadores asistentes y evitar la superposición de presentaciones.

La política de subsidios del Consejo debe ser rediscutida en función de garantizar que los/as investigadores/as cuenten con fondos para llevar adelante sus proyectos y evite la atomización de los equipos de trabajo.

Vinculación tecnológica, innovación y transferencia

El CONICET desde hace unos años ha empezado a alentar la transferencia de conocimiento con vinculaciones con el sector productivo, la inserción de recursos humanos en empresas y la creación de empresas de base tecnológica, acompañando con cambios en la importancia de estas actividades en la evaluación. En cierta medida

se han dado los primeros pasos para involucrar a los/as investigadores/as en desafíos que importan al país, aprovechando de esa manera las potencialidades de los recursos humanos que componen al CONICET. Este crecimiento debe ser acompañado por una agilización de la estructura administrativa que permita superar la excesiva centralización y burocratización que en la actualidad demora la respuesta a los requerimientos del sector productivo.

Es necesario alentar las becas posdoctorales compartidas con empresas públicas y privadas, ya que por involucrar plazos más cortos y objetivos menos estructurados que los de las becas doctorales son más compatibles con los intereses del sector productivo y al mismo tiempo se generan condiciones para que profesionales altamente calificados/as se inserten en el sistema productivo.

Cooperación:

La articulación con el resto del sistema científico tecnológico nacional es estratégica, especialmente con el INTA, el INTI, la CNEA, YTEC y CONAE que tienen muchos intereses en común con nuestra Gran Área. Asimismo es importante promover la participación de CONICET como referente de consulta especializada de organismos públicos de todos los niveles del estado.

Nuestra cooperación internacional ha priorizado históricamente el vínculo con Estados Unidos de América y Europa, lo que ha significado un aporte para la actualización de nuestros equipos de trabajo, que debe alentarse instrumentando mecanismos que faciliten los viajes al exterior de nuestros/as investigadores/as y becarios/as y la recepción de visitantes en nuestros grupos.

Además, es imprescindible trabajar en el fortalecimiento de las relaciones con los países de Latinoamérica y el Caribe, con quienes compartimos historia, cultura y en muchas ocasiones problemas en común. En esta región con el auxilio del conocimiento y la innovación como herramientas de generación de buen vivir, podemos dejar atrás este presente tan duro para los casi quinientos millones de personas que vivimos en las treinta y dos naciones que la componen.

Distribución Geográfica:

La concentración de los recursos de CONICET en los grandes centros urbanos es una preocupante distorsión que ha recibido algunas respuestas pero que está lejos de

resolverse. El Consejo debe rediscutir la relación entre los CCT y los CIT de manera que estos últimos no pierdan la esencia para los que fueron creados.

El panorama que se abre obliga a profundizar esta política que debe facilitar que el CONICET esté presente en todos los lugares donde las demandas de nuestra sociedad aparezcan. Para alentar la radicación de investigadores en el interior es importante ofrecer incentivos que se garanticen en el tiempo. Uno de los más efectivos estímulos son las facilidades para resolver el tema de la vivienda, esto debe trabajarse en varios planos, a través de ayudas del municipio, de la provincia y al mismo tiempo se deben establecer vínculos con el Ministerio de Vivienda para conseguir algunas facilidades para los/as investigadores/as que se radican en el interior. En estos beneficios se debe contemplar la inclusión de los miembros de la Carrera del Personal de Apoyo.

Otro elemento destacable es que en la evaluación al inicio de la radicación se deben tener en cuenta los inconvenientes generados por la transición y se deben considerar las actividades que generalmente la sociedad le reclama a los/as investigadores/as que llegan a la ciudad.

Finalmente, entiendo que el CONICET se ha consolidado como una referencia en la sociedad argentina y que esta realidad, signada por la tragedia de la pandemia y la agudización de la pobreza, el hambre y el atraso, nos obliga a articular esfuerzos con el resto de los sectores científicos y tecnológicos, con las fuerzas productivas, con los protagonistas de áreas como la salud, el ambiente y la educación para impulsar un periodo de desarrollo y crecimiento que nos permita dejar atrás este triste momento de la humanidad.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Documentación Adicional

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.